



CONGRESO DE INTENDENTES



Montevideo, 23 de agosto de 2016.

NORMATIVA NACIONAL DE EDIFICACIÓN HIGIENE DE LA VIVIENDA Comisión de análisis y redacción

En el día de la fecha y siendo la hora 10:30 se reúne en la sede del Congreso de Intendentes la Comisión de análisis y redacción de la **NORMATIVA NACIONAL DE EDIFICACIÓN** correspondiente a la temática **HIGIENE DE LA VIVIENDA**.

Antecedentes. La tarea realizada hasta la fecha implicó la designación de referentes técnicos por parte de los 19 Gobiernos Departamentales, relevamiento normativo en todas las intendencias, con el correspondiente procesamiento de la información recabada y realización de dos Plenarios Nacionales, los cuales contaron con la presencia de los referentes técnicos designados y autoridades, quienes lograron avanzar en la búsqueda de consensos a nivel nacional.

Dando por concluido el trabajo técnico realizado, se da lectura al documento final elaborado, no mereciendo observaciones por parte de los integrantes de la Comisión.

Por otra parte se deja constancia que dicho documento cuenta con el aval de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay quien comparece en este acto en la figura de su Presidente, y por el Director General de Gestión Territorial de la Intendencia de Canelones, en atención a que el representante de dicha Intendencia designado oportunamente por el Congreso de Intendentes se acogió a los beneficios jubilatorios.

Con la finalización de esta etapa se da por concluido el primer hito pautado de este proceso, tendiente a lograr la unificación de las diferentes Normativas Técnicas existentes a nivel Nacional.

Queda por delante un largo camino a recorrer en el entendido de que dentro de la Normativa Nacional de Edificación se deberán contemplar otros capítulos tales como instalaciones sanitarias internas, accesibilidad,

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0548 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy
congreso.secretaria@ci.gub.uy
Montevideo, Uruguay.



CONGRESO DE INTENDENTES

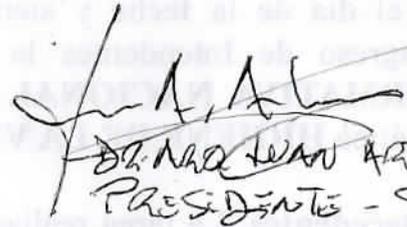


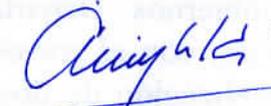
eficiencia energética, entre otros, los cuales deberían ser abordados a la brevedad.

Se procede a la firma de la presente de conformidad, para ser elevada a la Mesa del Congreso de Intendentes adjuntando el documento elaborado.

Quedando a las órdenes para la prosecución de la tarea les saludan atte,


ARQ. DUILIO AMANDOLA
VICEPRESIDENTE - SAU


SR. ARQ. JUAN ARTIGAZ
PRESIDENTE - SAU

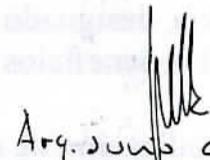

ARQ. ALVARO LOPEZ
SECRETARIO GENERAL SAU


GERMAN DUCUING
Arquitecto / SAU.


ARQ. HORACIO FARIAS
Coordinador de Areas
Serv. Coordinador de Educaciones
INTENDENCIA MDEO.


ARQ. NANCY RODRIGUEZ
M.V.O.T.M.A.


ARQ. MARGIA CROCI
CONGRESO DE INTENDENTES


Arq. JUAN CAPOTE
D. GESTION TERRITORIAL IC


INT. DE COLONIA